



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 006 Barranquilla

Estado No. 79 De Martes, 8 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300620210005800	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Maria Auxiliadora Florez Hoyos	Francisca Lopez Hoyos Herederos Determinados E Indeterminados Y Personas Indeterminadas	04/06/2021	Auto Rechaza - No Subsano
08001405300620200031300	Medidas Cautelares Anticipadas	Finanzauto S.A	Anselma Perez Cassiani	04/06/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Revoca Auto De Enero 25-2021
08001405300620210003700	Medidas Cautelares Anticipadas	Resfin S.A.S.	Karime Stephanie Posada Rico	04/06/2021	Auto Rechaza - No Subsano
08001405300620210026300	Procesos Ejecutivos	Datecsa	Society Services General Sas	31/05/2021	Auto Rechaza De Plano
08001405300620200020800	Verbales De Menor Cuantia	Bancolombia S.A..	Irene Insignares Logan	04/06/2021	Auto Niega - Terminación

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 8 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN MARIA ROMERO RACEDO

Secretaría

Código de Verificación

536f5710-1a8e-4391-a308-44ad9ca28ff1